

TARIFAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS

Tipo de Inspección	Tipo de Vehículo	Inspección de Contaminantes	Base	Contam.	Tráfico	IGIC (7%)	TARIFA
Periódicas Transporte Escolar (M1, M2, M3)	Ciclomotores	Gasolina	15,26 €		4,18 €	1,07 €	20,51 €
	Motocicletas Cuadriciclos No Ligeros (Homologación Europea) Quad: Clasificación 66xx (o 61xx y 64xx FM < 21/09/2006)	Gasolina Catalizado	15,26 €	4,78 €	4,18 €	1,40 €	25,62 €
		Gasolina sin Catalizar	15,26 €		4,18 €	1,07 €	20,51 €
	Quad: Clasificación 61xx y 64xx FM ≥ 21/09/2006	Gasolina	36,61 €		4,18 €	2,56 €	43,35 €
	Vehículos de categoría "L"	Diésel: Matriculación ≥ 01/01/1995	15,26 €	13,54 €	4,18 €	2,02 €	35,00 €
		Diésel: Matriculación < 01/01/1995	15,26 €		4,18 €	1,07 €	20,51 €
	Turismos	Gasolina No catalizado, Diésel < 01/01/1980, Eléctrico	30,63 €		4,18 €	2,14 €	36,95 €
		Gasolina Catalizado, Híbrido Gasolina	30,63 €	4,78 €	4,18 €	2,48 €	42,07 €
		Diésel ≥ 01/01/1980, Híbrido Diésel	30,63 €	13,54 €	4,18 €	3,09 €	51,44 €
	Vehículos Ligeros MMA ≤ 3500 kg	Gasolina No catalizado, Diésel < 01/01/1980, Eléctrico, Agrícola, Obras y Servicios	36,61 €		4,18 €	2,56 €	43,35 €
		Gasolina Catalizado, Híbrido	36,61 €	4,78 €	4,18 €	2,90 €	48,47 €
		Diésel ≥ 01/01/1980, Híbrido	36,61 €	13,54 €	4,18 €	3,51 €	57,84 €
	Vehículos Pesados MMA > 3500 kg	Gasolina No catalizado, Diésel < 01/01/1980, Agrícola, Obras y Servicios	43,87 €		4,18 €	3,07 €	51,12 €
		Gasolina Catalizado	43,87 €	4,78 €	4,18 €	3,41 €	56,24 €
		Diésel ≥ 01/01/1980	43,87 €	15,74 €	4,18 €	4,17 €	67,96 €
	Semirremolques Ligeros		22,01 €		4,18 €	1,54 €	27,73 €
Semirremolques Pesados		30,77 €		4,18 €	2,15 €	37,10 €	

Código	1	2	3
Tipo	Motocicletas	Vehículos ligeros	Vehículos pesados
Categoría	L y asimilados	M1, N1, O1, O2, otros < 3500 kg	M2, M3, N2, N3, O3, O4, otros > 3500 Kg

Inspecciones No Periódicas				Base	IGIC (7%)	TARIFA	Base	IGIC (7%)	TARIFA	Base	IGIC (7%)	TARIFA
A	Cambios de servicio.	9,35 €	0,65 €	10,00 €	9,35 €	0,65 €	10,00 €	9,35 €	0,65 €	10,00 €		
B	Emisión de duplicados.	30,84 €	2,16 €	33,00 €	30,84 €	2,16 €	33,00 €	30,84 €	2,16 €	33,00 €		
C	Anotaciones en tarjeta ITV.	14,02 €	0,98 €	15,00 €	14,02 €	0,98 €	15,00 €	14,02 €	0,98 €	15,00 €		
D	Inspecciones voluntarias de uno a tres elementos, incluido pesajes.	10,28 €	0,72 €	11,00 €	10,28 €	0,72 €	11,00 €	10,28 €	0,72 €	11,00 €		
E	Inspecciones voluntarias o por accidente, de más de tres elementos.	35,51 €	2,49 €	38,00 €	55,14 €	3,86 €	59,00 €	64,49 €	4,51 €	69,00 €		
F	Reformas sin proyecto, catalogación de vehículos históricos e idoneidad para transporte escolar.	46,73 €	3,27 €	50,00 €	60,75 €	4,25 €	65,00 €	65,42 €	4,58 €	70,00 €		
G	Reformas con proyecto, inspecciones previas a la matriculación, excepto históricos.	116,82 €	8,18 €	125,00 €	171,96 €	12,04 €	184,00 €	185,98 €	13,02 €	199,00 €		
H	Verificación de taxímetros.				49,53 €	3,47 €	53,00 €					

Dirección General de Industria,
 Artículo 14 del Decreto 47/2020, por el cual las estaciones ITV podrán fijar libremente sus precios para todos los trámites e inspecciones que se realicen excepto las inspecciones periódicas. Resolución 438/2021 de 6 de septiembre de 2021, por la que se dictan instrucciones en materia de precios en las estaciones ITV de Canarias. Resolución de 15 de enero de 2025, por la que se hace pública la tabla de precios máximos de las inspecciones técnicas periódicas de vehículos para el año 2025.

NIVEL CALIDAD DE ESTACIÓN ITV

(Según resolución DGI 580/2021)



Gobierno de Canarias

Consejería de Economía, Industria,
Comercio y Autónomos

Dirección General de Industria

ESTACIÓN ITV: 3512 - El Matorral

VALIDEZ: 1/01/2025 hasta 30/06/2025

Escala de calidad

Nivel de calidad de la estación

